

## ANEXO I

### Plataforma Electoral

#### Alianza “La Unión Mendocina”

Los partidos políticos que integran esta alianza electoral lo hacen con la convicción que debe primar el interés de Mendoza por sobre cualquier acuerdo político de personas o partidos, tanto en nuestra provincia como a nivel nacional. Nos proponemos trabajar en una estrategia conjunta para poner a Mendoza nuevamente en el camino del desarrollo económico, en una sociedad equitativa e integrada y con mecanismos de movilidad social ascendente. La gestión pública debe encaminarse hacia la igualdad de oportunidades donde los ciudadanos a través de su esfuerzo puedan crecer y prosperar.

Creemos que sólo teniendo un sistema democrático donde sea efectiva la división de poderes, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas podremos volver a tener una Mendoza pujante, innovadora, dinámica y justa

#### Estado de situación en Mendoza

Mendoza desde hace por lo menos dos décadas vive un proceso de estancamiento económico y deterioro social y político. Esto hace peligrar nuestra identidad y los valores sociales y culturales que nos han caracterizado.

Hemos sido una provincia pionera por nuestra capacidad de organizarnos y tener una visión compartida de futuro, eso hizo que fuéramos la primera provincia argentina en darse un sistema de administración del agua que nos transformó en un oasis próspero con crecimiento equitativo en todo el territorio.

Tuvimos un sistema de salud con una gestión ejemplar, hospitales públicos con equipamiento e infraestructura superiores a los del sector privado. Donde se prestaban servicios de excelencia e incluía a los mejores profesionales de la región.

La seguridad ciudadana al igual que en el resto de argentina era garantizada por el Estado provincial. Hoy en cambio, la inseguridad es un problema grave para la mayor parte de la población.

La presencia policial es insuficiente, hay un crecimiento del ciberdelito, aumento de los delitos contra la propiedad, falta de inteligencia policial, equipamiento insuficiente y/o obsoleto.

Nuestra matriz productiva se caracterizaba por generar ingresos a través de actividades económicas muy diversas, petróleo, minería, vitivinicultura, fruticultura, agroindustria y comercio entre otros. Estos vectores de crecimiento hicieron que durante el siglo XX tuviéramos una infraestructura hídrica, de caminos, diques, canales, edificios públicos, escuelas que nos posicionaban como un faro de desarrollo en el oeste argentino.

En lo que va del siglo XXI se observa un crecimiento de los sectores de servicios y comercio en detrimento de las actividades industriales y primarias.

La situación actual es preocupante vemos varios indicadores mostrando una tendencia negativa:

En economía se puede apreciar que la actividad productiva muestra signos de debilitamiento con pérdida de dinamismo y capacidad de innovación. La industria hidro carburífera y energética tiene cada vez menos peso en nuestro Producto Bruto General (PBG). En petróleo está retrocediendo por agotamiento de los pozos de extracción convencional y la falta de exploración. Vaca muerta en Malargüe por ahora es sólo una promesa. En generación energética la última gran obra hídrica se terminó hace 20 años, con la inauguración del dique Potrerillos en 2003

Entre 2004 y 2016 el PBG de Mendoza disminuyó su participación considerablemente en el Producto Bruto Interno de Argentina, bajando desde un 3,9% a un 2,8%. Si vemos el PBI por habitante de Mendoza respecto al de Argentina cayó desde un 93% al 66% en el mismo período.

El desempeño de las exportaciones de Mendoza va empeorando su performance, lo que se ve reflejado en la participación de los envíos de productos al exterior; dicha participación ha caído un 40%, representando actualmente solamente el 7,5% del PBG, en 2008 ese valor era 12.7%.

Otro dato dramático es que el salario privado es de los más bajos del país si nos comparamos con las demás provincias, hoy nos encontramos en el 17° puesto. Pero lo más alarmante es que es el poder de compra de los salarios privados promedios vienen cayendo desde 2014, ha perdido un 23% en nueve años.

Nuestro sistema educativo fue por décadas objeto de admiración y referencia.

Nuestro sistema tiene un atraso importante en infraestructura y equipamiento. El estado de las escuelas no es adecuado y evidencia un largo proceso de desinversión.

En relación al resultado pedagógico sobre los estudiantes, el dato que permite tomar dimensión de la gravedad es que sólo el 19% de los estudiantes secundarios llega a 5° año con un nivel de conocimiento satisfactorio.

El marco normativo docente está desactualizado en cuanto a la evaluación, relaciones laborales, el acceso a cargos, etc.

Por último, la formación docente está cuestionada viviéndose un permanente conflicto entre el grado de exigencia y su justa retribución.

En relación al hábitat y la vivienda, en las últimas décadas hemos asistido a un aumento del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo sin precedentes. Las estimaciones a partir del crecimiento poblacional marcar un déficit aproximado de 190.000 viviendas. Pero también el crecimiento exponencial de asentamientos vulnerables indica que más de 25.000 familias mendocinas viven en condiciones precarias y sin servicios básicos, poniendo de manifiesto un fenómeno nuevo de exclusión e inequidad.

Los Mendocinos hemos estado siempre orgullosos de tener sistema institucional robusto. El apego a la ley y la independencia del poder judicial jamás han sido puestos en dudas.

Hoy, con preocupación, asistimos a un proceso de avance y preeminencia del partido político que gobierna sobre varias instituciones, en particular sobre el órgano judicial y los órganos de control. Vemos la designación repetida y continua de funcionarios políticos con fuerte identificación partidaria en el poder judicial, en el ministerio público fiscal, en órganos de control (el Tribunal de Cuentas, la Oficina de Ética Pública, la Contaduría General de la provincia), el Consejo de la Magistratura y los Entes Reguladores Provinciales (EPAS y EPRE). Jamás en la historia de Mendoza un partido político pudo poner riesgo la división de poderes y el respeto por las minorías como ahora.

El sistema republicano es sabio al establecer pesos y contrapesos que evitan la concentración de poder, haciendo que unos controlen a otros. El riesgo que tenemos es de perder uno de los principios fundamentales del Estado de derecho, el imperio de la ley y la igualdad ante la ley.

## **Ejes de gestión**

### **Desarrollo económico con foco en Empleo**

Hay varios vectores de crecimiento productivo que Mendoza debe trabajar para impulsar su economía, generar valor agregado, incrementar las exportaciones, generar empleo de calidad con mayores ingresos para nuestros ciudadanos.

Algunos de sectores y actividades para desarrollar son:

- Potenciar el turismo recreativo, corporativo y el enoturismo
- Reactivar el sector agroindustrial, nuestra provincia debe incorporar tecnología a la agricultura y tener productos a contra estación para exportar
- Promover la explotación de petróleo no convencional
- Impulsar el desarrollo de minería sustentable con férreo control mixto por parte del Estado provincial, organizaciones de la sociedad civil y del ámbito académico.
- Reimpulsar las inversiones en energías renovables
- Potenciar la industria del conocimiento. Las industrias creativas apalancadas en nuevas tecnologías de información y comunicación ya están aquí, el Estado debe facilitar su desarrollo.

El Estado provincial no puede influir en el contexto macroeconómico pero si puede definir políticas que mediante líneas de acción se impacte el entorno provincial y la estructura productiva

Agilizar el comercio reduciendo los costos de las transacciones. Simplificar las gestiones que realiza el sector privado, reduciendo trámites y desburocratizando, ahorrando tiempo y dinero de los contribuyentes. La provisión de infraestructura (camino, rutas) adecuada permite facilitar las transacciones y bajar los costos de empresas.

Mendoza tiene que ser el Nudo del oeste argentino, su cercanía con Chile sumado a ventajas comparativas como la calidad de sus recursos humanos, sus recursos naturales y en general la calidad de vida la posicionan como un lugar atractivo para establecerse

El gasto público provincial debe ser eficiente, el empleo público debe ser jerarquizado y valorado medir el aporte que le hace a la sociedad a la que debe servir. Esta es una manera de reducir los gastos y permitir la reducción de la presión impositiva

El Estado provincial tiene que ser moderno y efectivo, éstas son condiciones necesarias para generar un ambiente de negocios que atraiga inversión, genere empleo e impulse el crecimiento económico. La modernización de los organismos estatales se alcanzará profesionalizando el capital humano con el que cuenta e incorporando nuevas herramientas de gestión basadas en tecnologías de la información y comunicación

### **Transformación educativa integral**

Proponemos un nuevo paradigma educativo, se basa en una visión del sistema a partir de nuevas formas de relacionamiento y de incorporación de conocimiento, todos los actores del sistema, padres, docentes, alumnos y el propio Estado se encuentran atravesados por tecnologías de información y comunicación y por la globalización. Mendoza tiene que dar un salto hacia el siglo XXI, para ello tiene que educar a niños y jóvenes para que sean ciudadanos informados, innovadores, adaptables al cambio y desarrollen habilidades blandas.

Si queremos insertarnos en mundo tenemos que adaptarnos a las transformaciones científicas y tecnológicas globales en permanente cambio.

Para cambiar el sistema tenemos que llevar a cabo innovaciones:

Ejercer un liderazgo firme sosteniendo las decisiones políticas que se tomen.

Llevar a cabo las reformas necesarias teniendo en cuenta los cambios tecnológicos y pedagógicos operados en el siglo XXI

El centro de la gestión tiene que ser el estudiante y no la burocracia estatal

Se debe llevar adelante una fuerte inversión en infraestructura y equipamiento que transforme los edificios escolares en lugares de estímulo pedagógico con espacios amplios, confortables, conectividad y espacios recreativos naturales.

La unidad de gestión tiene que ser la escuela, la DGE debe gestionarlas teniendo en cuenta las características que la identifican. La selección de docentes y directores debe darse considerando a cada escuela como un proyecto escolar único.

La formación docente debe reformarse y jerarquizarse con una carrera que incentive su permanente actualización y preparación, el trabajo en equipo y la innovación.

Necesitamos docentes comprometidos con sus alumnos y con su escuela para ello es indispensable que estén bien remunerados.

La evaluación tanto a alumnos como docentes es fundamental para medir los avances individuales y colectivos. Por lo que se debe entender la evaluación como instrumento para la mejora.

### **Infraestructura social con foco en vivienda**

Creemos que se debe definir una política sustentable de desarrollo urbano y hábitat

La vivienda debe ser considerada tomando en cuenta el impacto que su producción tiene en la ciudad y en el hábitat de modo integral

La cadena de valor de la vivienda debe extenderse a la comunidad, a la escala urbana y a las condiciones de habitabilidad futuras, considerando aspectos de la producción integral del hábitat como la construcción de la comunidad y la generación de empleo.

La planificación urbana debe seguir criterios de economía energética. Promovemos la incorporación para todas las viviendas de método de construcción bioclimática.

Mendoza debe tener como objetivo resolver el problema de vivienda para las poblaciones con déficit. Por un lado, avanzar en la construcción de viviendas nuevas, teniendo en cuenta las diferencias dadas en distintos tipos de demanda, adaptando las soluciones a los distintos sectores socioeconómicos. Por otro lado, avanzar en soluciones de déficit cualitativo, mejorando espacios, materiales y estructuras, conexiones de servicios básicos y espacios recreativos comunes.

El Instituto Provincial de Vivienda debe impulsar la inversión destinada a vivienda social a partir de una política de financiamiento apalancada en instrumentos de crédito

Dentro de la política pública de vivienda el alquiler debe ser considerado como una forma de acceso a una vivienda digna.

Avanzar hacia la urbanización de todos los asentamientos de población con alta vulnerabilidad

El IPV deberá trabajar en conjunto con las agencias y ministerios que tengan competencia en materia de desarrollo humano, educación, servicios públicos, infraestructura y hábitat para lograr la integración socio-urbana de todo asentamiento. Es condición necesaria de integración la provisión de infraestructura básica de servicios, soluciones habitacionales apropiadas, equipamiento comunitario y diseño del espacio público.

La provisión de suelo apto para urbanizar debe ser iniciada, planificada y ejecutada por las agencias públicas competentes siguiendo criterios de sustentabilidad. Es decir, contemplando el ambiente, la integración social y el desarrollo de las familias.

### **Conectividad plena y transformación digital**

La Conectividad digital atraviesa transversalmente todos los aspectos de la sociedad y del Estado, para que nuestra fuerzas productivas o nuestro sistema educativo se desarrollen y se integren al mundo es indispensable que se inicie un proceso de transformación digital.

Hay objetivos a alcanzar:

- Mejorar la penetración y velocidades de conexión. Necesitamos incorporar infraestructura y herramientas digitales
- Cambio cultural: Desarrollar capacidades digitales, talento digital, gestión del cambio
- Marco normativo: El marco normativo debe ser adaptado en función de nuevas realidades en procesos, relaciones laborales y uso de herramientas digitales
- Gestión estatal: La administración pública debe centrar sus procesos y recursos en el ciudadano y gestionar a partir de datos y evidencia. Ecosistema de integrabilidad digital entre sus miembros

## **Seguridad**

Nuestra provincia debe implementar una política de seguridad transversal y de largo plazo, la gestión de las fuerzas de seguridad debe ser modernizada a través de inversión en su capital humano y también en equipamiento, infraestructura y tecnología.

## **Salud**

Nuestro sistema de salud debe fortalecer su rectoría y gobernanza.

Aumentar y mejorar el financiamiento del sistema.

Modernizar la Obra Social de los Empleados Públicos reduciendo los déficit derivados de una mala administración

La segmentación y fragmentación observadas en la mayoría de los sistemas de salud generan inequidad e ineficiencias, que comprometen el acceso universal, la calidad y el financiamiento.

Implementar modelos de atención centrados en las personas, las comunidades y la provisión de servicios de calidad

Implementación de la gobernanza de datos, debe incluir, entre otras: definición de la rendición de cuentas, priorización de requisitos de inversiones, establecimiento de políticas, ejecución de procesos, fijación de normas, control de riesgos y monitoreo del desempeño relacionado con los datos durante su ciclo de vida

Generar un sistema de salud digital integrado